UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 155 /2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL ALQUILER DEL INMUEBLE PARA EL ASIENTO DE LA FILIAL DE BENJAMIN ACEVAL, POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE"

Asunción, 2 de marzo de 2010.-

VISTO: El Memorándum N° 23 /2010, presentado en la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 02 de marzo del 2010 solicita la autorización para iniciar los tramites administrativos referente al **Alquiler de inmueble asiento de la Filial de Benjamín Aceval** respectivamente y,

CONSIDERANDO: Que el citado memorándum expone que la Facultad de Derecho se encuentra actualmente en usufructo del local alquilado en la cual funciona la Filial ya mencionada, se plantea la contratación del alquiler de dicho local, debido a que el mismo cuenta con la infraestructura y comodidades suficientes para aulas y oficinas administrativas necesarias para el normal funcionamiento de la Facultad, así mismo se encuentra ubicado dentro de la ciudad lo cual facilita el acceso a los alumnos que deberán trasladarse desde las distintas localidades a la Facultad.

QUE, La contratación seria por la Modalidad de Locación de Inmueble.

QUE se cuenta con el Crédito Presupuestario para dichos efectos según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2023/2010.

QUE, Las citadas Contrataciones se encuentran enmarcados dentro de lo dispuesto por el Art. 44 de la Ley 2051/03"los procesos de locación de en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el cannon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetara al procedimiento de licitación publica; aquellos cuyo cannon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterá a las disposiciones de la adjudicación directa"

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°- AUTORIZAR la contratación para el alquiler del Inmueble Propiedad de la Esc. Rosa Maria Etcheverry de Brizuela asiento de la Filial de Benjamín Aceval de la Institución, hasta el monto de (Guaraníes) IVA incluido a razón de Gs. (Guaraníes mil) MENSUALES correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, por la modalidad de Locación de Inmueble.

Art. 2°- AUTORIZAR a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los tramites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3°- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
Secretario General

Prof. Dr. CARLOS FERNANDEZ GADEA
Decano